



**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE SANTIAGO DE SURCO**

**SEGUNDA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC SURCO**

FECHA: Jueves 31 DE MARZO DE 2022

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10:00 horas, del día jueves 31 de marzo de 2022, a través de la plataforma de video conferencia online del aplicativo Google Meet, conforme se establece en el Art. 32 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se dio inicio a la 2da. Sesión Virtual Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Continuar con los operativos conjuntos con las comisarias, FF.AA, Superintendencia Nacional de Migraciones, División de Extranjería de la Policía Nacional del Perú, Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), Mancomunidad Lima Este, programados para el mes de abril y oficiar a la INTERPOL-PNP para su participación en vista de la gran presencia de ciudadanos extranjeros (venezolanos) indocumentados.
- Solicitar la participación del representante de la fiscalía de prevención del delito en los operativos conjuntos previstos con la Subgerencia de Fiscalización.
- Apoyar la conformación de las Juntas Vecinales Comunales y Seguridad Ciudadana en el distrito.
- Compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a remitir sus informes para ser incorporados al informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al I Trimestre 2022.
- Cursar invitaciones a los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para su participación y apoyo en las actividades del plan de seguridad 2022

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Juan Augusto Loalza Miranda
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana